

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil trece, en el inmueble situado en las calles Octavio Chacón Moscoso 417 de la ciudad de Cuenca, se reúnen los señores Juan Carlos e Irina Crespo Moreno, en sus calidades de Accionistas de AgroCACIA Holding S.A., quienes representan el ciento por ciento de las acciones pagadas de la compañía y en forma unánime deciden reunirse e instalar una junta universal de accionistas de conformidad como lo dispone la Ley de Compañías y el artículo decimo cuarto de los estatutos de la empresa. Preside la reunión el señor ingeniero Juan Bernardo Tamariz Borrero en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Crespo Moreno, como Gerente de la misma.-

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

1.- *Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2012:*

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;
Del Comisario.
Del Auditor Externo

2.- *Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:*

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

3.- *Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2012.*

4.- *Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2012 y fijación de su remuneración.*

5.- *Destino de las Utilidades Sociales.*

Los accionistas en conocimiento del orden del día aprueban el mismo por unanimidad.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día:

3

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2012:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio

Del Comisario.

Del Auditor Externo.

El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes constantes en el punto del orden del día. Secretaría procede a leer los informes en mención. La Junta Universal y Extraordinaria de accionistas declara conocidos y aprobados los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Empresa.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente manifiesta que los accionistas tienen en su poder los documentos contables de la empresa, por lo que concede un receso para el conocimiento de los mismos. Terminado el receso, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar los Balances General y de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, sin reservas.

El señor Presidente solicita se pase a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2013.

Debido a la composición contable de la empresa se debe proceder al nombramiento del Auditor Externo de la Empresa. El señor accionista Juan Carlos Crespo, propone que se nombre al contador Julio Campoverde. Se apoya la moción y por unanimidad la Junta General Extraordinaria de accionistas, procede a nombrar como Auditor Externo de la Empresa por el periodo 2012 al señor contador Julio Campoverde y delega a la Gerencia General la negociación y fijación de los honorarios profesionales que le correspondan.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de su remuneración.

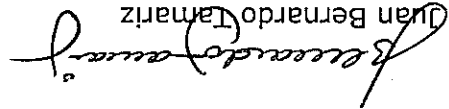
El señor Presidente solicita se nomine candidatos para las dignidades anotadas. La señora accionista Irina Crespo Moreno, solicita que se

reelija al comisario principal ingeniero comercial Lauro Sánchez Peláez. La Junta universal de accionistas, RESUELVE nombrar como Comisario principal de la empresa por el periodo 2013 al señor ingeniero comercial Lauro Sánchez Peláez y delega a la Gerencia General la fijación de los honorarios.

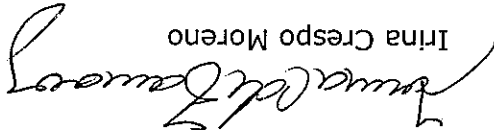
5.- Destino de las Utilidades Sociales.

El señor Presidente solicita al señor Gerente General exponga su propuesta sobre las utilidades sociales del ejercicio económico. El señor Gerente General, manifiesta que propone a la Junta que de las utilidades del ejercicio, menos la reserva legal que corresponda se declare un dividendo en efectivo por el valor de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis 82/100 dólares (\$249.446,82), descontando los anticipos y obligaciones que hubieren recibido los accionistas o que se encontraren debiendo a favor de la Empresa. La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad RESUELVE: Aprobar un dividendo en efectivo a favor de los accionistas y en proporción a sus acciones del valor de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis 82/100 dólares (\$249.446,82), descontando los anticipos y obligaciones que hubieren recibido los accionistas o que se encontraren debiendo a favor de la Empresa. Los saldos de haberlo se pagaran de conformidad con el flujo de caja de la compañía.

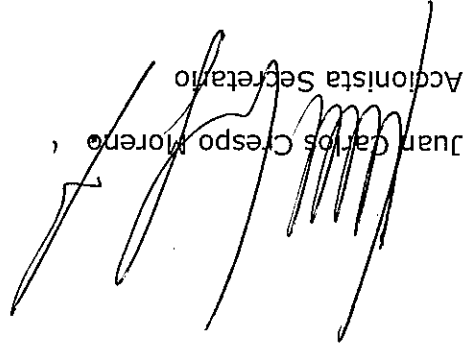
Por no haber más asuntos que tratar el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta de Junta Universal y extraordinaria y redactada la misma, es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes quienes en constancia de aceptación y ratificación de las resoluciones tomadas, suscriben la misma.


Juan Bernardo Tamariz

Presidente de la Junta


Irina Crespo Moreno

Accionista


Juan Carlos Crespo Moreno
Accionista Secretario